



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Representativa del IMCP ante la Administración Fiscal Federal (Síndicos) prepara este boletín informativo de “Noticias Fiscales” con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Directorio

C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional
2023-2025

C.P. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez
Vicepresidente General

L.C.P. y PCFI Rolando Silva Briceño
Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. Luis Carlos Figueroa Moncada
Presidente de la Comisión de Síndicos

Mtro., L.C. y PCFI Eduardo Marroquín
Pineda
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión de Síndicos y/o alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

Boletín de Noticias de Síndicos

Cuarta Reunión Trimestral 2024 con las Coordinaciones Nacionales de Síndicos del Contribuyente

La minuta emitida por parte del Servicio de Administración Tributaria ha sido publicada, y contiene los planteamientos abordados en la reunión de trabajo de fecha 05 de diciembre del 2024 por las Coordinaciones Nacionales de Síndicos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), la Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Colegios de Contadores Públicos, A.C. (FNAMCP), la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO-SERVYTUR).

El SAT da respuesta sobre planteamientos de los que se han presentado por la **Comisión Nacional de Síndicos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos**, y se encuentran contenidos en la minuta:

Planteamiento 1. **(Segunda reunión 2023). Presentación de la declaración anual informativa de partes relacionadas (maestra, local y país por país)**

Planteamiento 4. **Declaración anual en el ejercicio de fallecimiento**

Planteamiento 8. **CFDI obtenidos por asalariados o personas sin obligaciones fiscales activas que adquieren bienes o pagan servicios en los que se indica el uso “sin efectos fiscales”**

En el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, los asociados tienen la posibilidad de presentar ante las autoridades, a través del uso del programa de síndicos del IMCP, los planteamientos, sobre problemáticas, dudas, o incertidumbres, que tengan sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales, y afecten de manera general a los contribuyentes.

C.P.C. Luis Carlos Figueroa Moncada
Presidente de la Comisión Nacional de Síndicos del IMCP